



MAC  
X

# La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo  
su Ley Orgánica y en vista de que

**Alfonso Ocotla Méndez**

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos  
correspondientes y fue aprobado en el examen  
profesional relativo, según acta de fecha dieciocho  
de mayo de mil novecientos noventa y uno, levantado  
por el Jurado Especial de la Facultad de Arquitectura  
en esta ciudad, le expide el presente Título para  
ejercer la profesión de

**Arquitecto**

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez  
los veintiocho días del mes de junio de mil  
novecientos noventa y uno.



OFICIALIA MAYOR

El Gobernador del Estado.

Lic. Dante Delgado Cernauro.

El Secretario Académico.

Lic. Félix Báez Jorge.

El Rector de la Universidad.

Lic. Rafael Hernández.